



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

No presenta

Fch. Rad: 24/07/2023 11:03:03

Rad. Nro: 00044

Rionegro, 24 de julio 2023

Ingeniero

EDGAR SERNA GALLO

Gerente General

ASUNTO: Informe semestral del estado del Sistema de Control Interno primer semestre 2023

OBJETIVO:

- Evaluar la madurez del Sistema de Control Interno durante el primer semestre del 2023.
- Valorar en los componentes del Sistema de Control Interno los controles, con el fin de verificar que se encuentren presentes y funcionando.
- Recomendar acciones de mejora.

MARCO NORMATIVO:

- Ley No.87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2009 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Art 8 y 9
- Artículo 156 del decreto 2106 de 2019, El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

METODOLOGÍA:

Se llevo a cabo reunión con cada uno de los responsables de la implementación y mantenimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior de la Entidad, se tuvo en cuenta los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno; dicha información fue analizada y verificada.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
	Si		<p>Fortalezas: Se realizó socialización del código de integridad, Presenta evidencia de la ejecución de controles, frente a los mecanismos para el manejo de conflicto de interés. Se realizaron comités, Presenta la definición de esquema de líneas de defensa, Se aprobó el mapa de riesgos de corrupción se realizó curso de inducción a todos los trabajadores nuevos. Se evidenció que la estructura del esquema de líneas de defensa, presenta periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente, la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento.</p> <p>Debilidades: Se debe realizar monitoreo a la política de conflicto de intereses, no se identificó la inclusión de mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. No presenta lineamiento interno que evidencie de manera documentada el establecimiento de la línea de denuncia interna frente al código de integridad, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. * No evalúa si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos, está pendiente el seguimiento del mapa de riesgos de corrupción ya que apenas fue aprobado.</p>	63%	<p>FORTALEZAS: Se mantienen estrategias de capacitación y sensibilización del código de integridad, se aprobó las líneas de defensa, se realizó monitoreo del sistema de control interno mediante los comités de coordinación de control interno, se realizó seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento. RECOMENDACIONES se debe fortalecer el análisis de las desviaciones en la aplicación del código de integridad, PQRS y denuncias, para fortalecer y retroalimentar las actividades de socialización e interiorización de la política de integridad. socializar los mecanismos para afrontar cualquier dificultad que se presente con relación a conflicto de interés y socialización a la entidad. Aplicar los controles definidos en el mapa de riesgos de la Entidad, fortalecer los diferentes comités. Se debe establecer la línea de denuncias.</p>	14%
Evaluación de riesgos	Si	74%	<p>Fortalezas: Presenta mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. Se comunican resultados en Comité de Gestión y Desempeño. La Oficina Asesora de Planeación realizó capacitaciones y acompañamiento para la construcción del mapa de riesgos de corrupción. La segunda</p>		<p>FORTALEZAS Se aprobó el mapa de riesgos y la política de administración de riesgos incluye definición de periodicidad para el seguimiento y análisis de los riesgos por parte de la alta dirección. RECOMENDACIÓN Fortalecer la identificación y análisis de riesgos mediante la elaboración y emisión de informes en aspectos como Seguridad de la</p>	-17%

			<p>Línea de Defensa presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el resultado frente a la posible materialización de riesgos. con la realización de comités institucionales, se dan a conocer las debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua. El proceso Evaluación Independiente a través de la realización Auditorias y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones de mejora con el fin de que se establezcan los planes de mejoramiento. Debilidades: Presenta debilidades en el seguimiento y monitoreo en la segunda y primera línea de defensa a los planes de acción, plan estratégico y planes de mejoramiento en cuanto a las evidencias e información. Ausencia de lineamiento para el monitoreo de riesgos aceptados por parte de la Alta Dirección.</p>	<p>Información y Ciberseguridad y Continuidad del Negocio. Se debe diseñar el mapa de riesgos de corrupción, se debe fortalecer la metodología de monitoreo de riesgos asociados a la tercerización de los servicios en los puntos críticos de las etapas de contratación. Continuar con el proceso de revisión a la identificación de riesgos y diseño de controles, tener en cuenta a las oportunidades de mejora identificadas en auditoria interna contratación</p>	
Actividades de control	Si	71%	<p>Fortalezas: La funciones de la Eso, como de sus trabajadores y funcionarios, se encuentran documentadas a nivel interno. La entidad tiende por el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna - La Segunda Línea de Defensa evalúa la aplicación y actualización de los procesos y procedimientos de la entidad. La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP. La tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorias y seguimientos internos que son programados en el PAAI.</p> <p>Debilidades: No se ha realizado monitoreo a los mapas de riesgos., es importante que se realice el cierre de las actividades pendientes de los planes de mejoramiento tanto internos como externos.</p>	<p>Fortalezas: En el comité de gestión y desempeño y en el comité de coordinación de control interno se revisó los resultados del FURAG con el fin de establecer los planes de acción para la mejora, se realizará seguimiento a través de las tres líneas de defensa defensa. La Entidad cuenta con algunos procesos y la matriz de riesgos la cual fue aprobada en el mes de diciembre de 2022 que incluyen controles asociados, Se evalúa la actualización de procesos y procedimientos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. RECOMENDACION se deben cerrar las acciones abiertas de los planes de mejoramiento tanto de auditorias internas como auditorias externas, es importante que se diseñen las políticas de seguridad informática ciberseguridad y plan de continuidad.</p>	17%
Información y comunicación	Si	57%	<p>Fortalezas: La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información con aspectos por mejorar. Mantiene publicación y actualización oportuna de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública", se cuenta con el Plan de</p>	<p>FORTALEZAS La entidad cuenta con sistemas de información, se realizan reuniones de los diferentes comités con el fin de tener una relación efectiva de la comunicación, se realizan boletines informativos y comunicaciones externas dando a conocer la información de la Entidad</p>	7%

			<p>Ciberseguridad aprobado y el PETIC, La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público. Debilidades: Es importante que se actualicen y se diseñen todos los procedimientos necesarios de cada proceso, es importante que se realicen encuestas a los usuarios para la percepción del servicio. el proceso Gestión Documental aún no tiene implementadas todas las estrategias que define el Archivo General de la Nación, tiene aspectos por mejorar. No se evidencio informe de seguimiento al plan estratégico, no se ha realizado audiencia de rendición de cuentas.</p>		<p>RECOMENDACION Articular acciones entre las áreas con el fin de mejorar la gestión de información con la seguridad de la información y la protección de datos, además el control de las PQRSD.</p>	
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>		<p>Fortalezas: La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), Cuenta con el esquema de Líneas de Defensa. Se aprobó el mapa de riesgos de corrupción, se realiza seguimiento a las PQRSD, Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSD, con aspectos por mejorar. La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección. Debilidades: Sin evidencia del control para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.</p>		<p>FORTALEZAS Se cuenta con un plan anual de auditoría interna, aprobado por el comité de control interno, el cual se ejecutó en un 100% conforme a lo programado. Se realiza seguimiento a los requerimientos y resultados de auditorías realizadas por los entes de control externos. La entidad mantiene el esquema de líneas de defensa , se realiza seguimiento y control por parte del comité de Coordinación de control interno se revisa el cumplimiento de las funciones del Comité de Coordinación de Control, se realiza seguimiento a las PQRSD y seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento tanto internos como externos. RECOMENDACIONES: se debe fortalecer los tiempos de respuestas a las PQRSD, Promover con la alta dirección el análisis de Indicadores Estratégicos en comité directivo y aquellos que presenten un nivel de cumplimiento que requiera seguimiento en comité de control interno.</p>	<p>0%</p>


CONCLUSIONES

- Se presenta un adecuado Sistema de Control Interno, con una calificación total de 74%, la cual incremento en 4 puntos con relación al segundo semestre del 2022.
- Se tiene definido el esquema de Líneas de Defensa de acuerdo al - MIPG.
- Se tienen definida la Política de Administración de Riesgos y se aprobaron los mapas de riesgos y de Corrupción con sus respectivos controles.

RECOMENDACIONES

- Se debe realizar seguimiento a los controles de los mapas de riesgos.
- Se debe establecer la línea de denuncias frente a los aspectos del código de integridad. Igualmente, en la evaluación indicar si el uso de la línea de denuncia ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.
- La segunda Línea de Defensa, debe realizar seguimientos permanentes al cumplimiento de las acciones de mejora y los controles.
- Presentar informe de seguimiento al plan estratégico, correspondiente al segundo semestre 2023.
- Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano, y socializar resultados en el comité de coordinación de Control Interno.
- Se debe realizar seguimiento y evaluación al retiro de personal.
- Fortalecer el esquema relacionado con la inclusión de políticas claras, que den a entender la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno.
- Realizar la caracterización de usuarios o grupos de valor.
- Realizar seguimiento al PETIC.
- Se debe implementar las herramientas de Gestión Documental que a la fecha están en construcción.

Cordialmente,


ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ
Jefe de Control Interno.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9

